

EL EJÉRCITO Y ARMADA

·ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR·

Músicas militares

Descorriendo el velo que cubre la legislación que ampara a estas instituciones desde el año 1875 hasta nuestros días, podrá observarse la indiferencia y hasta sentirse el desmembramiento que han sufrido por reducciones del personal que las constituyen.

Esta indiferencia u olvido que se tiene de las músicas militares, trae por consecuencia flojedad en su nutrición, ineptitud de sus servidores en el cometido de su profesión, y, lo que es peor, apatía al bello arte. Sin dudar que por este camino se llegará a la extenuación completa de estos organismos tan necesarios e imprescindibles en la marcha evolutiva de una nación que antepone a sus magnas obras de ciudadanía el espíritu que fundamenta con razón el desenvolvimiento material de áridas y encumbradas empresas.

Muchos municipios han robustecido sus bandas de música con elementos que, seguramente por haber recibido el bautismo de su profesión en las músicas militares, hubieran continuado prestando sus servicios si hubiesen visto en las Leyes que les regían el amparo y protección que al arte se debe. Pero estos artistas, con harto dolor de corazón dejaron el uniforme transidos de pena para cobijarse bajo el manto de una institución municipal, provincial o social, que tal vez les fuera ingrata, pero resolvía por el momento el sostén del hogar que habían creado.

Si los municipios, diputaciones, sociedades etc., que los ingresos son insignificantes comparados con los del Estado, pueden sostener una banda con el boato apetecido, pagando a sus profesores con un sueldo que les permite allanar los montículos de este paisaje que la vida cruza con fatiga, con más razón éste puede amparar y sostener esta escuela de arte que ayuda, fortalece y crea con el canto rítmico que teje la armonía de sus acordes, lazos indisolubles de fraternidad entre sus ciudadanos.

La música, como la pedagogía, es necesaria hasta en las aldeas más insignificantes. Sus sonidos despertaban sentimientos nobles.

Si se comparan dos pueblos, en igualdad de habitantes, uno que tenga banda de música y otro que carezca de ella, se notará una diferencia que, por ser grandiosa, trataré de demostrar al comparar dos pueblos imaginarios, con el siguiente ejemplo:

Folia es un pueblo simpático, cuenta tres mil habitantes, tiene banda de música, sección de exploradores y batallón infantil. Tres unidades que preside la música y dan el porcentaje de un noventa y cinco por ciento de hombres sanos y vigorosos. Las autoridades viven en un paraíso, porque rara vez tienen que intervenir como tales. Únicamente, la judicial recurre al código, ya civil o penal durante el año, para sancionar tres juicios de faltas, tres verbales y uno de conciliación. Los escribanos no ven muy bien esto por tener otros compañeros que sacan más partido a su profesión, pero de sentir es que no tenga émulos este pueblo ejemplar.

Hay dos casinos o centros de recreo, donde se solaza y divierte la gente joven con fiestas profanas y de buen gusto. Se dan actualmente, dos ciclos de conferencias, que versan sobre virtud ciudadana, higiene y profilaxis, historia de España y sagrada, agricultura, derecho político, economía y arte; estando la disertación a cargo del maestro nacional, médico, cura párroco, presidente del casino, alcalde presidente, secretario del Ayuntamiento y director de la banda de música respectivamente.

Como se puede apreciar, es un pueblo digno de figurar en cuadro de honor.

El otro pueblo es Javeque, no tiene banda de música, y, por lo mismo, no es tan afortunado; carece también de exploradores y batallón infantil.

El maestro nacional no saca el provecho que quisiera de sus discípulos, y, a duras penas, y con un trabajo impropio, puede conseguir que un cincuenta por ciento sepa leer y escribir. Las autoridades no pueden encaminar su gestión fuera de su cometido, como sucede en Folia, pues constantemente tienen que actuar para conciliar pasiones y unir divergencias, que muchas veces, al no conseguir sus propósitos de grado, tienen que recurrir a la severidad que la Ley rige al carácter díscolo y faccioso que se pone en pugna con sus preceptos. El Juzgado municipal interviene en veinticinco juicios verbales, quince de faltas y doce de conciliación; la falta de sanidad redobla la actividad del médico, asistiendo constantemente, entre Medicina y Cirugía,

de veinticinco a treinta enfermos, en tiempo normal; la Agricultura se desarrolla como en tiempos primitivos, y, por consiguiente, la tierra no es tan pródiga como desearían sus torpes administradores; la Industria y el Comercio guardan relación idéntica, y a este tenor están todos los órdenes de vicisitudes por que atraviesa Javeque, por su incultura literaria y artística.

La música despertaría otros sentimientos en estos mortales. Y sin duda alguna extirparía el beatismo, que les hace incompatibles con los derechos de ciudadanía.

Si teniendo maestro nacional, médico, farmacéutico, veterinario, etc., está tan diametralmente opuesto a las virtudes que vigorizan y rigen los destinos de Folia, ¿qué causas hay para no disfrutar de ese bienestar? Una solamente: la música, que, del mismo modo que deleita con el canto de una melodía, armoniza sabiamente, influye poderosamente sobre los caracteres díscolos, reacios y remisos, aunando esta indolencia y heterogeneidad de genios para fundirlos en el crisol del criterio, sacando en consecuencia que la sindéresis inculcada a la nueva forma sea la que presida los actos de la vida con la escrupulosidad que dicta una conciencia saturada de las mejores virtudes.

Siendo, pues, la música la antorcha de una exquisita y depurada civilización, se debe de atender a su desarrollo con el respeto que merece. Para ello se precisa, ante todo, subsanar errores en la legislación actual, que, sin reparar muchas veces en consecuencias desagradables, al favorecer a un sector o clase determinada, irrogaba perjuicios a otra, por no tener en cuenta el legislador la evolución que daba a la preferente o favorecida.

Un caso de estos tienen que lamentar las músicas militares, mientras subsista una anomalía de esta índole.

En noviembre del año 1920, y estando a la sazón regentando el ministerio de la Guerra el excelentísimo señor vizconde de Eza, promulgó una ley para los músicos de terpera y cabos de banda, por demás encomiástica. Reparó la indigencia de estos veteranos, concediéndoles en premio a la constancia y al fiel cumplimiento de sus deberes el sueldo o paga inicial de sargento, o sea 102,25 pesetas mensuales, cuando contaban doce o más años de servicio. En esta situación tenían que permanecer tres años para solicitar el primer quinquenio de la clase referida, y en este orden de ascensión hasta llegar al cuarto.

Se ve, por lo tanto, sin necesidad de ensalzar tan ejemplar y loable obra en beneficio equitativo de los humildes, que este paso en la clase es ingente, sublime, de impercedero recuerdo; pero no tiene el acierto merecido. No tuvieron en cuenta, en primer lugar, que la mayoría de estas clases están unidas al santo matrimonio, porque una ley les autoriza, y, por consiguiente, no es justo que, al fallecer el cabeza de familia, queden sin protección su viuda e hijos.

Después, no precavieron que la susodicha clase, por esa evolución, se colocaba materialmente por encima de la superior inmediata, que, si por el momento no ocurría eso, en plazo no lejano se habían de tocar las consecuencias, como realmente sucede.

La aspiración de prosperidad debe imperar en todo espíritu activo, propulsor de ambiciones comulgadas que rijan la fuerza física con orden regulador y probidad ecuaníme, y, por consiguiente, el músico de tercera, aun cuando cuente veinte o más años de servicio, su ansiedad es manifiesta por el ascenso a músico de segunda. Por lo tanto, no es equitativo que, al demostrar ante un tribunal calificador la competencia que le da acceso a la plaza superior inmediata, se le descienda materialmente a ocupar puesto de retribución inferior durante toda su vida militar.

Estas pequeñeces son relativamente insignificantes; pero dicen muy poco en favor del legislador.

Aunque no afecta el yerro al actual ministro del Ejército, podemos abrigar la esperanza o seguridad que hacen de su abnegada voluntad un hombre cabal, sabrán dar a este ruego el buen tino que hace honor a su activa gestión al frente del ministerio que rige, colocando en el quinquenio que les pertenece a los perjudicados que no tuvieron la ventura de ascender a músicos de segunda antes de los quince años de servicio.

Domingo PRADES

Músico de segunda del 28 de línea.

Tarragona, 11-4-29.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO

POR LA CENSURA

Carta semanal de Londres

MAQUINAS PERFECTAS

Aunque hace bastante tiempo se dió cuenta al público de los hechos principales del importante vuelo al lejano Oriente que con tanto éxito fué llevado a cabo hace dieciséis meses, hasta fines de enero no se ha publicado el diario de navegación oficial completo del vuelo. Como se recordará, el vuelo cubrió una distancia de 27.000 millas en climas cálidos y fríos, sobre tierra y sobre mar; y no hubo aterrizaje forzado alguno por ninguna causa que tuviera relación con las máquinas aéreas o sus motores. Este record es tanto más notable cuando consideramos que los hidroaviones hicieron escala solamente en dos bases debidamente organizadas, en todo el viaje; y no volvieron a entrar en sus hangares desde que salieron de Inglaterra hasta que llegaron a Punta Cook en Australia. De las cuatro máquinas, tres se usaron para hacer otro viaje; y la cuarta, que está en tan buen estado como las otras, se deja en Singapore para usarla allí.

El diario oficial del vuelo, es una crónica monótona de aviación sin incidentes—lo que significa aviación perfecta—de etapa en etapa, con detalles completos de viento y condiciones atmosféricas para uso de futuros aviadores. De gran importancia para los ingenieros es un apéndice al libro de bitácora en el que se da cuenta del estado de las máquinas después de terminar el vuelo. Todas las superestructuras estaban perfectas y, en cuanto a aparatos, no hubo que hacer más que unos cuantos ajustes de poca importancia. Los motores después de unas trescientas horas de vuelo, apenas hubo que repararlos y no necesitaron reparación importante de ninguna clase.

Un examen cuidadoso de este diario de navegación, prueba que el hidroavión británico, puede hacer vuelos prolongados fuera de bases organizadas, y se puede confiar en que resiste las pruebas más exigentes. Ha demostrado ser el mejor tipo de máquina aérea para comunicaciones de larga distancia, sobre tierra y sobre mar, en toda clase de tiempos. En verdad ninguna otra clase de máquina ha podido competir con ella en pruebas tan severas y tan prolongadas como ésta.

El "Almirante Cervera" en Lisboa

EN HONOR DE LOS MARINOS ESPAÑOLES

LISBOA.—Continúan los agasajos organizados en honor de la oficialidad y marineros del crucero «Almirante Cervera», surto en este puerto.

Los oficiales españoles, en automóviles puestos especialmente a su disposición, recorrieron durante toda la mañana la capital, y visitaron sus monumentos más notables.

A la una de la tarde, y en el restaurante Tavares, se celebró el banquete ofrecido por la colonia española al comandante del buque español, señor Rebolledo, y a sus oficiales. Asistieron a él, entre otras muchas personas, el agregado militar a la Embajada de España, el agregado comercial, los presidentes de la Cámara de Comercio española, Juventud Gallega y Centro Español, y nutridas representaciones de todas las entidades que tienen su residencia en Lisboa.

Después del banquete, los oficiales del «Almirante Cervera», acompañados del oficial portugués puesto a sus órdenes, teniente Oliveira, visitaron el acuario «Vasco de Gama».

A las cinco de la tarde, y en el Palacio de Belem, el Presidente de la República, general Carmona, ofreció un te-

más de éstos, asistieron varios de los ministros, el Cuerpo diplomático acreditado en Lisboa y representaciones de diversas entidades oficiales.

El embajador español les ofreció una comida en la Embajada, a la que asistieron varios miembros del Gobierno portugués, además de numerosas personalidades oficiales y políticas.

El comandante del crucero ha ofrecido, a bordo de éste, una fiesta en honor de las autoridades portuguesas y de los oficiales del Ejército y de la Marina. Fueron invitadas numerosas personas de la buena sociedad lisboeta, y la fiesta resultó muy brillante.

El Presidente de la República, general Carmona, visitará el crucero español.

La división naval inglesa en Barcelona

AGASAJO A LOS JEFES BRITANICOS

BARCELONA.—El alcalde ha invitado al almirante jefe de la división naval inglesa surta en este puerto, Mr Monroy, y a los oficiales a sus órdenes, a visitar las obras que se realizan en el recinto de la Exposición Internacional.

La visita se celebró hoy, y los marinos ingleses se han mostrado encantados del aspecto que en la actualidad presentan las instalaciones, promesa de un espectáculo admirable.

Después de la visita, el alcalde invitó a los ilustres huéspedes a almorzar en su compañía.

Correspondió a esta atención mister Monroy obsequiará mañana al barón de Viver y a los concejales de este Ayuntamiento con una comida a bordo del acorazado «Ramilles».

Hoy ha fondeado en el puerto el buque transporte inglés «Pershire», que llegó procedente de Valencia.

De aviación

Prácticas en Guadalajara

GUADALAJARA.—Para la terminación del medio curso de observadores y aviadores de Cuatro Vientos, llegaron hoy los profesores y alumnos en 24 aviones, visitando las instalaciones, el polígono de aerostación y practicaron en los globos cautivos.

Se celebró un banquete al aire libre en el campo de aviación, y luego se efectuaron numerosos vuelos.

A última hora de la tarde llegó el coronel Kindelan, jefe superior de Aeronáutica, para inspeccionar el dirible recientemente conspurcado en los talleres del servicio, y autorizó al comandante Maldonado y al capitán Martínez Sanz para volar en él sobre Madrid, lo que efectuarán pronto.

Al anoecer regresaron todos a la corte, satisfechos de las experiencias ejecutadas.

Avión con averías

ALCALA DE HENARES.—En las inmediaciones del aeródromo aterrizó violentamente un aparato pilotado por el alumno de esta escuela capitán Avilés, que resultó ileso. El aeroplano quedó destruido.

Aviones franceses, a Africa

SEVILLA.—Se elevaron los dos aviones franceses que condujeron a Sevilla al general inspector de la Aeronáutica francesa y oficiales que los acompañan. Empezaron el vuelo con rumbo a Rabat. Fueron despedidos en la base aérea de Tablada por el jefe de la misma, teniente coronel Delgado Brakembury; oficiales de la base, cónsul francés y distinguidas personas de la colonia francesa, que tributaron a los aviadores una cariñosa despedida.

Regamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436; esto evitará pérdida y retraso.

Fracaso otro complot en Portugal

ESTA DETENIDO ANTONIO MARIA DA SILVA

LISBOA.—La Policía de esta capital ha dado publicidad a una nota en la que anuncia que se ha hecho fracasar completamente una nueva tentativa revolucionaria contra el actual régimen, tentativa que, al parecer, era de bastante extensión.

Se han practicado numerosas detenciones. Entre ellas figura la del ingeniero Antonio María da Silva, jefe del antiguo partido democrático, ex ministro varias veces y ex presidente del Consejo de Ministros. Entre otros individuos que han conseguido escapar a la acción de la justicia figuran los doctores Daniel Rodríguez, que actualmente desempeñaba el cargo de administrador de la Caja General de Depósitos, y que fué ministro y diputado del antiguo régimen, y Domingos Pereira, también ex ministro, ex presidente del Gobierno y ex presidente de la Cámara portuguesa de Diputados. Estos dos pertenecían igualmente al antiguo partido democrático.

Por otra parte, en diversos puntos de esta capital han aparecido fijados manifiestos, que pretenden ser monárquicos, firmados por un supuesto Comité de Lisboa. En tales manifiestos se declara que está próximo un movimiento de restauración monárquica.

La Policía ha enviado a los periódicos lisboetas una nota oficial en la que declara que semejantes manifiestos son únicamente obra de determinados individuos que sólo se proponen perturbar el orden. Añade la nota que la Policía no ha encontrado informaciones bastantes que le permitan comprobar que exista tal movimiento de carácter monárquico, por lo que el Gobierno desmiente categóricamente tal alcance político.

Pero aunque el carácter y el movimiento fueren verdaderos, termina la nota, no se debe abrigar la menor inquietud, por cuanto el Gobierno, que cuenta con el apoyo del Ejército y de la Marina, combatirá sin contemplación alguna cualquier movimiento de carácter político, sea cual sea la bandera que pretenda enarbolar.

NO HAY GENERALES DETENIDOS

LISBOA.—Como complemento a la nota facilitada por el Gobierno portugués respecto al descubrimiento de un complot para derribar a la dictadura, los enemigos de la situación han hecho circular la especie de que habían sido encarcelados tres generales por haber tomado parte en el citado complot.

El director general de Policía, teniente coronel Pestaña Lopes, ha desmentido terminantemente dicha afirmación, y ha garantizado que no ha sido detenido ningún general.

Política inglesa

Comentarios de Prensa a los presupuestos de Churchill

LONDRES.—Los diarios conservadores comentan favorablemente la exposición que acompaña a los presupuestos presentados ayer por el Sr. Churchill, estimando que se hallan inspirados en el sentimiento de la realidad y que constituyen un programa de política financiera sana.

Los diarios financieros comentan también los presupuestos del señor Churchill en términos favorables.

Por su parte, la Prensa liberal estima que a principal característica de estos presupuestos es de carácter electoral, y el órgano laborista «Daily Herald» censura al ministro por no haberse preocupado poco ni mucho de buscar los medios para aliviar la terrible crisis de trabajo.

La Conferencia del Desarme

Ha comenzado con una viva escaramuza

GINEBRA.—Tan pronto como comenzó la segunda sesión de la Comisión preparatoria de la Conferencia del desarme, el conde Bernstorff protestó vivamente contra la proposición presidencial relativa al programa de trabajos, pidiendo que se procediera inmediatamente a la lectura del proyecto redactado por el Comité

Reconoció la necesidad de que se entablen negociaciones entre los Gobiernos; pero afirmó que la Comisión debe buscar soluciones por sí misma, sin abdicar en presencia de las Cancillerías.

El presidente, señor Ludon, se esforzó en convencer al delegado alemán de la conveniencia de proceder en la forma propuesta, prometiendo que la lectura del proyecto del Comité seguirá inmediatamente a la solución de algunos puntos aún en litigio.

Después de que el delegado de los Estados Unidos, Sr. Gibson, declara que aprueba el programa de trabajos propuesto por el presidente, hace uso de la palabra el Sr. Litvinoff, quien pronuncia un importante discurso, pidiendo que se ponga a disposición para ser aplicado si se aprueba el proyecto del Gobierno soviético. El delegado ruso reprocha a la Comisión la carencia de acuerdos sobre reducción de armamentos, y anuncia que pedirá que se convoque una nueva reunión de carácter general. El delegado turco, Rouchdi bey, estima que la proposición rusa debe ser examinada.

Finalmente, lord Cushendun y el señor Massigny manifestaron que aprobaban el programa de trabajos de la Comisión.

Los Dollars

Liquidación permanente de Camisería, Corbatas, Calzoncillos, Camisetas, Medias, Calcetines, Perfumería e infinidad de artículos.

LA CASA MEJOR SURTIDA Y MAS BARATA

Caballero de Gracia, 10 y 12

LOS DOLLARS

El cambio de hora

En la «Gaceta» de hoy aparece la siguiente Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros:

«Excmo. Sr.: En observancia de lo que previene el artículo 3.º del Real decreto de 23 de marzo de 1927.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Primero. El día 20 del mes actual, a las veintitrés horas, será adelantada la hora legal en sesenta minutos.

Segundo. El día 6 del próximo mes de octubre, a la una hora, será retrasada la hora legal en sesenta minutos.

Tercero. Por los ministerios interesados, en lo que atañe a los servicios de sus respectivos Departamentos, se darán las órdenes oportunas para el debido cumplimiento de la presente disposición.»

Consejo Supremo del Ejército y Marina

La Sala de Justicia del Consejo Supremo se ha reunido para ver y fallar la causa seguida contra el legionario Balbino Soto del Valle, por el delito de desertión al frente del enemigo y distracción de prendas.

Presidió el teniente general señor Carbo, asistiendo como vocales los señores Herrán, Moreno, Martel, Feijóo, Noriega y Villanueva. De relator actuó el señor Berenguer.

El procesado se ausentó de la posi-

ción de Draa el Asef, llevándose varias prendas de su equipo. Permaneció dos años en Marsella, y luego estuvo en Coaña, donde fué detenido.

El Consejo de guerra verificado en Ceuta el 18 de diciembre de 1928 condenó al legionario a reclusión militar perpetua, como responsable del delito de desertión frente al enemigo.

Disintió el auditor por entender que no existía enemigo frente a la posición y en su consecuencia la causa fué elevada al Consejo Supremo.

El fiscal, Sr. Montiel, ha considerado el delito como desertión al extranjero, y ha pedido para el procesado cuatro años de prisión militar correccional, más dos meses y un día por la distracción de prendas.

El defensor, teniente del regimiento del Rey, don José Palomino, se ha manifestado de acuerdo con la petición fiscal, sólo en lo que atañe a la desertión al extranjero.

Tragedia conyugal

En la calle de Don Ramón de la Cruz, número 62, piso segundo derecha, fué descubierto anoche un sangriento suceso, del que ha sido protagonista un conocido corresponsal de periódicos taurinos de Méjico.

En dicha casa y piso vivía desde hace algún tiempo D. Diógenes Ferrand López, de cuarenta y dos años, como decimos corresponsal de varios periódicos mejicanos, y entre ellos «Toros y Deportes» y «Universal Taurino», y su esposa, María Teresa Paz, de veintinueve años, mujer bastante agraciada. El matrimonio tiene dos hijas, una interna en el Colegio del Sagrado Corazón, de Madrid, de siete años, y otra de más edad en un colegio de París.

Nada indicaba que el matrimonio pudiera tener el fin que ha tenido. Los vecinos dicen que la conducta de la mujer era intachable, y que el matrimonio se llevaba perfectamente.

Parece ser que D. Diógenes Ferrand se hallaba bastante adelantado en una enfermedad crónica, y que la causa de la desdicha pudiera haber sido aquella y el deseo de que no le sobreviviera su mujer.

La noche pasada, próximamente a las ocho, llegó a la casa una amiga del matrimonio, llamada Margarita Pantuga; preguntó a la portera si María Teresa estaría arriba, y la portera le contestó que no sabía, y que no la había visto hacía dos días, a pesar de que acostumbraba, cuando salía, a decirle que se quedaba la casa sola y que tuviera cuidado, o que se quedaba su marido o la muchacha.

La amiga, en vista de esto, subió a la casa. Llamó y no obtuvo contestación, por lo que bajó de nuevo a la portera y, acompañada de la portera, subió al piso. Entonces pudieron observar que debajo de la puerta había papeles y cartas que no habían sido recogidos. Extrañadas de estas circunstancias, dieron cuenta a la Comisaría de Buenavista y ésta al Juzgado de guardia, que ordenó que un cerrajero diera entrada al piso. Abierta la puerta, se vió el sangriento suceso. Muy próximo a ella, en un pasillo, se hallaba D. Diógenes Ferrand, muerto y vestido, y en una de las habitaciones interiores, donde había dos camas, a los pies de una de ellas, el cadáver de María Teresa, materialmente cosido a puñaladas. El arma con que cometió el hecho don Diógenes es un cuchillo grande mejicano, e indudablemente asesinó a su mujer y después se mató con el mismo cuchillo, y no sin antes haber hecho uso de un revólver, con el que intentó hacer varios disparos, sin que las cápsulas estallaran.

Por orden del Juzgado, los cadáveres han sido llevados al Depósito, y la casa, cerrada y sellada.

El crimen debió cometerse anteayer, porque los cadáveres ya despedían olor. Sobre una mesa se han encontrado cuatro cartas, una de ellas dirigida al Juzgado, y un sobre grande, que se cree contenía una especie de documento ológrafo, que, entre otras cosas, disponía el nombramiento del consejo de familia para sus hijas.

Ante el Juzgado de guardia declararon la portera de la casa número 62 de la calle de Don Ramón de la Cruz y el señor Coullaut Valera, amigo íntimo del señor Ferrand, aunque hace algún tiempo no le trataba.

Parece que el señor Coullaut Valera ha dicho que desde joven el señor Ferrand tuvo una enfermedad, y achaca a un trastorno cerebral lo acaecido en su casa.

El señor Ferrand era abogado y hermano del inspector de Sanidad, de Sevilla, don Carlos Ferrand.

Algunas de las cartas que dejó el muerto, una era para el señor Coullaut Valera y otra para el señor Torres Beña, y que como están en poder del Juzgado, se ignora el contenido.

Écos de Sociedad

Ayer tarde, a las cinco, en la capilla de San Luis de los Franceses, contrajeron matrimonio la señorita Margarita Ferrand, de extraordinaria belleza, con don Luis Bouché, joven e ilustre delegado general de las Agencias en España de la Compañía de Coches-Camas.

El templo estaba lleno de distinguidas personas, francesas y españolas, figurando entre ellas el embajador de Francia, conde de Peretti de la Roca, y el cónsul.

Al penetrar los novios en la capilla, una nutrida orquesta, acompañada de órgano, ejecutó distintos fragmentos musicales y la marcha nupcial de «Lohengrin».

Al terminar el acto religioso, recibieron los nuevos esposos las felicitaciones de todos los concurrentes, siendo éstos su vez obsequiados con un espléndido «lunch» en el Hotel Ritz, adonde se trasladaron.

Los señores de Bouché salieron anoche, a las diez, en el sudexpreso, con dirección a París, Italia y Suiza, a pasar la luna de miel, la que les deseamos sea duradera, feliz y llena de venturas.

Según últimas noticias, el teatro del Centro de esta Corte ha sido arrendado por cinco años por dos conocidas personalidades muy entendidas en el arte lírico, para dar representaciones de ópera, zarzuela seria y conciertos.

R. G.

CASA M. GUISERIS

Montera, 41.—MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1883

MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

DE TOROS

Plaza de Toros de Madrid

El jueves, gran corrida extraordinaria. Seis toros de Albarrada. Espadas: Marcial Lalanda, Vicente Barrera y Ricardo González, que tomará la alternativa.

El festejo empezará a las cuatro y media.

Los señores abonados tendrán reservadas sus localidades hasta hoy, miércoles, a la una de la tarde.

Banco Pastor

FUNDADO EN 1898

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1770

Capital suscrito.	Pesetas 17.000.000
Idem desembolsado.	Pesetas 9.500.000
Reservas (primer ejercicio).	Pesetas 725.000

LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE, LA ESTRADA, TUY MELLID, CARBALO, MUGIA, MONDONEDO, PUENTEDEUME, VILLALBA, RIBADEO, SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA, CARBALLINO, PUEBLA DEL CARAMINAL, PADRON

La Ciudad Universitaria

Su Majestad el Rey ha presidido una sesión de la Junta constructora de la Ciudad Universitaria, a la que han asistido los señores Callejo, Bermejo, Recaséns, Simonena, Palacios, Folch, Alemany, Ureña, Yanguas, Aristizábal, López Otero, Landeche Peláez, Asín Palacios, Díez Canseco y vizconde de Casa Aguilar.

Se dió lectura por el secretario a la carta autógrafa que Su Majestad el Rey ha dirigido a la Junta, como respuesta al mensaje de pésame que ésta le envió con motivo del fallecimiento de Su Majestad la Reina Doña María Cristina.

El secretario, señor Aguilar, dió cuenta de diversos asuntos de trámite, sometiéndolo a la consideración de la Junta varios expedientes, que fueron aprobados, y una moción que suscribe, encaminada a gestionar que el monumento que ha de erigirse en Madrid por suscripción nacional a la memoria de Su Majestad la Reina Doña María Cristina, sea emplazado en la Ciudad Universitaria.

La Junta acordó por unanimidad hacer suya la proposición y confiar al señor Yanguas, como miembro de ambos organismos, la misión de transmitirla al Comité ejecutivo del monumento, para su ulterior resolución.

También informó, según datos facilitados por la Sección de Loterías, del interés que ha despertado el sorteo a beneficio de la Ciudad Universitaria que se celebrará el día 11 de mayo próximo, y que permiten augurar un éxito.

Se acordó que el chalet construido en Chamartín de la Rosa por el Banco de Ahorro y Construcción y donado por éste a la Ciudad Universitaria, sea rifado en combinación con un sorteo de lotería de los que han de verificarse en el mes de octubre próximo.

Se dió cuenta de haberse efectuado la plantación de 20.000 árboles, principalmente pinos, como parte del proyecto de formación de bosques en la zona Norte de la Moncloa, lindante con la Dehesa de Amaniel, plan que ha de completarse durante el invierno próximo con la plantación de 25.000 árboles más. Para el riego de estas plantaciones se han construido cinco embalses que reciben agua del canalillo. Estos terrenos serán cercados provisionalmente, para defensa de las plantas.

Asimismo se dió cuenta de que para las obras de edificación de la Residencia de estudiantes «Fundación del Amo», han solicitado planos y pliegos de condiciones 49 casas constructoras, y que el sábado próximo, día 20, será hecha la adjudicación de las obras a la entidad que haya de realizarla.

De los concursos abiertos para la explotación de los terrenos y obras de fábrica, son hasta hoy 40 los solicitantes de planos y condiciones.

La constante demanda de informes requeridos a la secretaría, pone de manifiesto la expectación que ha producido el anuncio de los indicados concursos, primer jalón de la futura Ciudad Universitaria, cuyas obras seguirán inmediatamente.

La Compañía Española de Trabajos Fotogramétricos Aéreos, queriendo aportar su cooperación a la Ciudad Universitaria, ha dispuesto una serie de vuelos dirigidos por el aviador D. Juan Antonio Ansaldo, para la formación de un fotopla-

no que comprenderá los terrenos de la Moncloa en que ha de enclavarse la urbe escolar y sus alrededores, abarcando éstos hasta el Palacio Real por la parte de Madrid. Esta Compañía, como boceto de lo que será el plano de referencia, ha entregado un ejemplar que mide aproximadamente un metro cuadrado. La Junta examinó con el detenimiento que merece este esbozo, que demuestra claramente la utilidad que para sus fines tendrá el trabajo fotogramétrico que está realizando dicha Compañía, a la que se acordó manifestar el vivo agradecimiento de la Junta, por su desinteresada cooperación.

El tesorero, señor Peláez, puso a consideración de sus compañeros de Patronato, un estudio encaminado a realizar una operación financiera para construir la Ciudad Universitaria en el más breve plazo posible. Este proyecto, acerca del que deliberó ampliamente la Junta, será sometido a la aprobación del Gobierno antes de concertarlo con la entidad bancaria con la que haya de realizarse.

También por el señor Peláez se leyó un balance de situación de fondos de la Junta y una relación de donativos recibidos durante estos últimos días, que suman 91.417,93 pesetas.

Por un real estirpará Ud radicalmente los CALLOS

VERRUGAS, DUREZAS, OJOS DE GALLINCO usando el patentado UNGUENTO MORRITH.

1'60 pesetas bote 0'25 .. muestra de prueba

Farmacia central Puebla 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.

Una reproducción de la carabela «Santa María»

HUELVA.—Con gran solemnidad se ha celebrado la bendición y botadura de una pequeña reproducción de la carabela «Santa María» construida por los modestos obreros onubenses Rafael López Díaz, Cristóbal Díaz Pinzón, Pedro Lozano y Sebastián García Barrial, quienes destinaron sus ahorros a la construcción de la nave, que será enviada a la Exposición Iberoamericana.

Bendijo la nave el prior de la Rábida, padre León, actuando de madrina la bella señorita María Rosa Montenegro, hija del ingeniero director de las Obras del puerto.

Al entrar en el agua la nave, una banda interpretó la Marcha Real, y los fuertes surtos en la bahía tocaron las banderas.

Se elogia la exactitud de la reproducción de la carabela.

Notas militares

Para gastos de material

Se dispone por Real orden que se asigne la cantidad de 25 pesetas mensuales para gastos de material a los comandantes encargados del servicio de Educación Ciudadana Física y Premilitar, siendo dicha cantidad con cargo al capítulo octavo, artículo único, de la Sección tercera del Presupuesto del Estado.

Nombramiento de hijo predilecto

En Carmona (Sevilla) se celebró la sesión extraordinaria para hacer entrega del nombramiento de hijo predilecto de la ciudad al general Fernández Barreto, gobernador militar de Sevilla e ilustrado académico.

La sala capitular estaba engalanada. Pronunciaron discursos, en el momento de la entrega, el alcalde de Carmona y el general Fernández Barreto.

La estancia de los aviadores españoles en Santiago de Chile

MAS AGASAJOS

SANTIAGO DE CHILE.—En el Círculo Militar se celebró una brillantísima recepción en honor de los capitanes Jiménez e Iglesias. Seguidamente se celebró en la Embajada de España el banquete oficial ofrecido por el marqués de Berna a los pilotos del «Jesús del Gran Poder».

EL MECANICO GANZO

SANTIAGO DE CHILE.—Llegó a esta capital el mecánico español José Ganzo, quien, en unión de los capitanes Jiménez e Iglesias, procedieron en el aeródromo de El Bosque a una minuciosa revisión del «Jesús del Gran Poder».

Los aviadores españoles visitaron a la viuda del piloto chileno que hizo sus estudios de aviación en España, don José Arredondo.

Por la tarde visitaron el Banco Español de Chile, cuyo Directorio ofreció a los capitanes Jiménez e Iglesias y al ministro de España, marqués de Berna que les acompañaba, un champaña.

Academia Cantos

San Bernardo, 2. — MADRID

Ingenieros - Arquitectos y sus ayudantes respectivos

Sección independiente de bachilleratos universitarios

Centro de preparaciones técnicas fundado en 1916, perfectamente organizado. Clases a cargo de 22 profesores especializados

Nota oficiosa

«Buen número de personas que han sentido indignación ante la forma tendenciosa y verdaderamente censurable con que algunos periódicos han tratado el grandioso y transcendental acto ciudadano del pasado domingo, incomparable a ningún otro de igual índole registrado en España, privando así a sus lectores de elementos exactos de juicio y desorientando el de la parte de mundo que en ellos busque fuente de información, se han acercado al Jefe del Gobierno protestando de esto y en demanda de enérgicas medidas que remedien esta actitud de mansa rebeldía, representada por una contumaz resistencia pasiva a los designios del Gobierno, inspirados solo, naturalmente, en propósitos de servir mejor al país. El Gobierno no puede atender estas indicaciones, pues aunque le entristece la realidad de que en el mismo número de los periódicos en que él, en amplia y cordial nota oficiosa, da importancia a la actitud de la prensa hostil y trata el caso con consideración y justificado elogio para parte de ella, aparezcan omisiones o narraciones tan tendenciosas, considera que tiene suficientes medios con el ejercicio de la Censura y la aplicación del artículo segundo del Real decreto del 3 de febrero de 1929, para evitar los errores a que, dentro y fuera de España, puedan ser inducidos los lectores de los aludidos periódicos y los falsos estados de opinión que como consecuencia de ellos pudieran crearse. Por lo tanto, no tomará el Gobierno ninguna nueva medida especial ni hará otra cosa que usar más frecuente e intensamente del precepto citado, organizando una Sección especial de Prensa encargada de dar a diario, la versión oficial de los acontecimientos a que conceda deter-

minada importancia, para ser publicada obligatoriamente en aquellos periódicos que los omitan o los narren de un modo incompleto o marcadamente tendencioso, dentro siempre del límite de espacio a ocupar en los periódicos que el Gobierno se ha fijado, que por ahora parece suficiente, y consintiendo la discrecional advertencia de tratarse de publicidad oficial obligatoria.

La Oficina de Información no quiere diferir para cuando esté organizada la Sección especial de Prensa a que se refiere la nota oficiosa, la publicación de unas ligeras observaciones respecto a la grandiosa manifestación del domingo.

Estas observaciones son tanto más necesarias cuanto que algunos periódicos, seguramente por deficiencia de reportaje, no han publicado más que la nota del Gobierno relativa al asunto, y otros han añadido por su cuenta una somera descripción, desentonada con la importancia del acto o recogida desde un lugar que no permitía una amplia visión del desarrollo total del mismo. Sólo así se comprende la pequeñez de los detalles observados; sólo a un defecto de colocación, de posición previa del reportero, debida seguramente al desbordamiento de la inmensa

Todos los taxímetros a cuarenta céntimos

El Ayuntamiento ha aprobado en la sesión plenaria de ayer una moción de los concejales señores conde de Elda, Orfila y Maseda, en virtud de cuya aprobación se suprimen todas las tarifas de taxímetros de 1,25, 0,80 y 0,60, quedando únicamente en vigor la de 0,40 en las siguientes condiciones: Bajada de bandera con 800 metros de recorrido, 0,40; cada kilómetro más en fracciones de 250 metros, 0,10; hora parada, cuatro pesetas, en fracciones de noventa segundos, 0,10.

La tarifa anterior se refiere al servicio de uno o dos viajeros. En todos aquellos coches que a juicio de la Dirección de Tráfico, reúnan condiciones para transportar tres o cuatro viajeros, se instalará en los mismos aparatos taxímetros una segunda tarifa con sujeción al precio siguiente; bajada de bandera con 600 metros de recorrido, 0,40; cada kilómetro más, en fracciones de 166 metros, 0,10.

Por ambas tarifas se determinan suplementos, a saber:

Suplemento para la tarifa segunda exclusivamente por cada viajero más de cuatro (siendo potestativa su admisión); el recargo del 25 por 100 sobre el importe total; un baúl, 1 peseta; dos bultos pequeños o maletines de mano en el interior de coche, gratis; una maleta, 0,50; por cada perro (potestativa su admisión), 0,50; indemnización de retorno al despedir el coche en el campo de deportes de Chamartín, 1; los niños menores de tres años gratis. Dos niños menores de diez años, compondrán un asiento.

Las infracciones por cobro de tarifa indebida, se castigarán con multas de 15 a 25 pesetas la primera vez, 50 a 100 la segunda y de 100 a 250 pesetas la tercera y retirada del «carnet» municipal de conducir. Quedan subsistentes únicamente los coches denominados de gran turismo de alquiler, los cuales se podrán estacionar únicamente a la puerta de los grandes hoteles.

Los coches de 0,40 que por sólo tener autorización y capacidad para dos plazas, lleven mayor número de viajeros que los autorizados en las presentes ta-

multitud que lo relegó a un lugar secundario se puede achacar tan insuficiente reseña.

No han cabido en ella las representaciones numerosas de todas las clases sociales, al aspecto grandioso de la calle de Alcalá y de los amplios jardines del Ministerio, rebosantes de público entusiasta, las aclamaciones, la cordialidad, la efusión, la ternura en algunos detalles episódicos.

Pero, ¿qué más?, la concurrencia siempre simpática de la mujer, que en tantas ocasiones desde la venida del Directorio ha dado pruebas de adhesión al Gobierno y de admiración y cariño al general Primo de Rivera, y que en ésta ha acudido espontánea y fervorosamente en número jamás imaginado, constituyendo una nota brillante que la Prensa ha sabido otras veces recoger y exaltar, no ha tenido en algunos diarios eco ni comentario.

Sirvan estas palabras para salvar tal omisión, que esperamos agradezcan los lectores de los periódicos aludidos, que se han visto privados por ella de la plena información de un suceso histórico, que cada cual puede apreciar a su manera, pero que tienen un indiscutible derecho a conocer.»

rifas, se castigarán estas infracciones con la multa, la primera vez, de 25 a 50 pesetas; la segunda de 50 a 100, y la tercera, de 100 a 250 y la retirada de la licencia municipal, transitoriamente por seis meses consecutivos.

Se concederá un plazo de dos meses para que todos los coches taxímetros que componen la actual matrícula de automóviles de servicio público, que lo necesiten, sean debidamente reparados.

Pasado dicho plazo, si llamados a la oportuna revista se observase alguna deficiencia en alguno de ellos, se le concederá un nuevo plazo de treinta días; después, si no lo hubiera hecho, serán dados de baja con carácter definitivo en su matrícula.

En lo sucesivo no se concederán nuevas licencias para coches destinados al servicio público que no reúnan las condiciones precisas de llevar debidamente separados el «baquet» del conductor de los asientos interiores.

Queda terminantemente prohibido el cobro de indemnización alguna de vuelta dentro de los límites del término municipal, a excepción del caso señalado anteriormente para el campo de deportes de Chamartín.

El alcalde al discutirse este asunto calificó el dictamen de ventajosísimo para los intereses del vecindario. El señor Espín se pronunció en favor de la industria libre, y en la misma opinión abunda el señor Arteaga.

Información de Marina

DESTINOS

Se dispone que los coroneles de Infantería de Marina que a continuación se relacionan pasen a ocupar los destinos que a sus frentes se indican:

Don Eleuterio Suardiaz Miyar, jefe del Negociado cuarto de la Sección del Personal del ministerio.

Don Luis Cañizares Moyano, mando del tercer regimiento.

Don Jesús Carro Sarmiento, ídem del segundo regimiento.

También se ha ordenado que los capitanes de Infantería de Marina (Escala de Reserva) que figuran en la siguiente relación, pasen a ocupar los destinos que al frente de cada uno se indican:

Don Manuel Jiménez Jiménez, excidente con todo el sueldo en Madrid.

Don Luis del Valle Galtier, Ayudantía de guardias del Arsenal de Cartagena.

Don Manuel Millar Carmona, ídem, ídem.

La revolución mejicana

La Legación de Méjico en España ha recibido de la Secretaría de Relaciones Exteriores el siguiente mensaje, cuya publicación nos ruega:

«Gobernador de Sinaloa avisó reinstalación de poderes en Estado en Culiacán. El general Calles llegará hoy a Mazatlán para instalar el cuartel general. La Legislatura de Chihuahua nombró gobernador al ingeniero Luis León. Asociación de Superintendentes de Ferrocarriles de Estados Unidos prepara la Convención anual, que celebrará en junio próximo en ciudad de Méjico.

DESAPARECERA su neurastenia con Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Es el supremo vigorizador que estimula todas las funciones vitales. Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedir Jarabe Salud para evitar imitaciones

El premio Zozaya

Nuestro colega «La Libertad» ha publicado las bases de un concurso de crónicas, para conceder el premio Zozaya—dos mil pesetas—, correspondientes al presente año, e instituido por el diario madrileño, para honrar y enaltecer el nombre del ilustre escritor.

Podrán tomar parte en dicho concurso todos los autores españoles o hispanoamericanos, y las crónicas habrán de ser originales e inéditas, y presentadas en la secretaría de la Dirección de «La Libertad», desde el 15 de los corrientes, hasta las doce de la noche del 15 de mayo próximo, o remitidas por correo, certificadas, al director de dicho periódico.

El Jefe, adjudicará, en todo caso, el premio único—premio Zozaya, de dos mil pesetas, indivisible—teniendo en cuenta, cuando no el mérito absoluto, el relativo; teniendo, además, facultad para recomendar aquellos trabajos merecedores de publicación, que, previo acuerdo con sus autores, «La Libertad» irá insertando en su primera página.

Las restantes bases son las comunes a todos los concursos.

El monumento a Colón en la Rábida

SEVILLA.—De paso para Huelva ha llegado a esta ciudad la ilustre dama norteamericana Mrs. Whitney, autora y donante del monumento a Colón que se ha erigido en La Rábida, y que será inaugurado solemnemente el día 21 del actual, con asistencia del jefe del Gobierno, del embajador de Norteamérica en Madrid y de otras personalidades.

Se ha ultimado el programa de los actos que han de celebrarse con motivo de la inauguración del monumento.

El marqués de Estella llegará a Huelva a las doce de la mañana del día 20. A las una y media se celebrará el almuerzo organizado en su honor. A las tres de la tarde tendrá efecto un acto religioso en el Monasterio, durante el cual pronunciará un discurso el duque de Alba. A las seis de la tarde se celebrará una recepción a bordo del crucero norteamericano «Raleigh», y a las nueve, la comida con que el Ayunta-

miento obsequiará al jefe del Gobierno. A las once de la mañana del día 21 será inaugurado el monumento a Colón. Lo bendecirá el cardenal arzobispo de Sevilla. Los invitados al acto asistirán a la una y media de la tarde al almuerzo que les ofrece el Comité norteamericano, y a las seis se celebrará una recepción a bordo de un crucero.

GACETILLAS DE TEATROS

LARA.—Funciones populares, tres pesetas butaca. Léase todos los días la cartelera, por la variedad del programa que dispone la gran actriz Canilla Quiroga.

COMICO.—Sigue representándose, con éxito grandioso, por la compañía de Rosarito Iglesias, la obra «Mira qué bonita era...!», en la que interviene un estupendo cuadro flamenco.

El próximo día 19, estreno de la comedia dramática en tres actos y en verso, de Fernández Ardavin y Valentín de Pedro, titulada «La Santa».

REINA VICTORIA.—Tarde y noche, la maravillosa producción, de Jacinto Benavente, «Vidas cruzadas».

Se despacha en contaduría para las funciones de toda la semana.

ROMEA.—Todas las tardes, en popular, a tres pesetas butaca, «Las lloronas». Todas las noches, éxito inmenso de Ceja Gámez y Breaño en «El antojo». ¡Risa incesante!

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 6,30, Sin hacha ni cuchillo. A las 10,30, En Flandes se ha puesto el sol.

CENTRO.—A las 6,30, La viuda alegre. A las 10,45, La alegre juventud.

ZARZUELA.—A las 6,30, Coplas de ronda.

ESLAVA.—A las 6,30, Nelly. A las 10,15, Las cariñosas y Enseñanza libre.

LARA.—A las 6,30, Noche del alma. A las 10,30, La serpiente.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, Adán y Eva, estreno. A las 10,30, El alfiler.

FONTALBA.—A las 7,30, Las hilanderas. A las 10,30, Las hilanderas y Los clavetes.

APOLO.—A las 6,30, Agua, azucarillos y aguardiente y La Tempranica. A las 10,30, El pobre Valbuena, La Tempranica.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, ¡Mira qué bonita era...!

REINA VICTORIA.—A las 6,15 y 10,15, Vidas cruzadas.

ALCAZAR.—A las 6,30 y 10,30, El Club de los Chiflados.

FUENCARRAL.—A las 6,45 y 10,30, Varietés y Edmond de Bries.

MARTIN.—A las 6,15, Los faroles y ¡Ris-Ras! A las 10,15, ¡Ris-Ras! y Los guayabitos.

ROMEA.—A las 6,30, Las lloronas A las 10,40, El antojo.

ELDORADO.—A las 10,30, El tango de moda.

PAVON.—A las 6,30 y 10,30, La copla andaluza. Niño de Marchena, Perosanz y otros.

CIRCO PARISH.—A las 10,30, Compañía de circo.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4, Azurmendi I y Amorebieta contra Badiola y Ochoa, a pala. Salsamendi y Tacolo contra Ochoatorea y Errezabal, a remonte.

INSTITUTO «ARTUR» Clases de Derecho, Murcia, Oviedo. Apuntes-Extractos. Exitos anteriores. Convocatorias. Peitos Agrícolas. Mecanografía. Taquigrafía. Teneduría de libros. idiomas, etc. Internado higiénico San Bernardo, número 78. TELEFONO 17.127

HIJOS DE RUBIO (MARCA REGISTRADA) CASA FUNDADA EN 1870 Especialidad en Gorras y Roses para el Ejército. Cuerpos Civiles y toda clase de Gorras de uniforme.-Efectos militares. Sombreros y Boinas para caballeros Descuento del 10 por 100 a los señores militares Calle Mayor, 49. MADRID

El ferrocarril en los transportes públicos

Sin duda que los ferrocarriles han prestado un enorme apoyo al progreso humano desde la mitad del siglo pasado y su papel nos aparecía tanto más predominante y esencial que resultaba como un organismo colosal al lado de los elementos de transporte que le habían precedido. No podíamos concebir hace treinta años que nada pudiera batirle, y hasta difícilmente apercibíamos grandes transformaciones en la vida futura de la técnica ferroviaria. No comparemos los ferrocarriles con los métodos de transporte pasados, como han hecho nuestros padres; la comparación ha de hacerse hoy con los actuales automóviles y aviones, y contar con lo que éstos pueden dar de sí todavía. Y

si queréis convenceros que el ferrocarril está seriamente amenazado no hay más que fijarse en el resultado financiero de su explotación, que aparece lamentable, en todos o en casi todos los países.

Desde luego, el transporte por railes ya no es el sistema clásico que todo lo resuelve en materia de transportes. Su utilidad va limitándose cada día al transporte de los grandes pesos y a las grandes distancias; y aun en este caso, para que resulte práctico el tren, precisa aumentar constantemente la dimensión de los vagones, el peso de las locomotoras, la solidez y comodidad de las vías, el material de las estaciones y hasta el valor técnico del personal que, naturalmente, es preciso pagar mejor. Todo ello hace que la utilidad universal del tren va reduciéndose cada día, limitándose a los casos más favorables. El vagón de corredor, el coche de asiento independiente, el coche cama, la electrificación, han dado al fe-

rrrocarril en los últimos años, ventajas evidentes que le han permitido luchar con el automóvil. Por otra parte, la carga y descarga de las mercancías y las condiciones de los vagones destinados a las mismas, han hecho igualmente un gran progreso, el cual permite ganar mucho tiempo con relación a hace treinta años.

Para los transportes a cien kilómetros y aún más en algunos casos, lo mismo en mercancías que en viajeros, el tren pierde cada día terreno, sustituyéndole ventajosamente el camión y el automóvil ordinario o el autochar. En los transportes de las grandes ciudades con las poblaciones que le rodean en 20 kilómetros y más, en los cuales el ferrocarril desempeña un papel tan importante, los hechos van demostrando que éste no tiene gran interés hoy, y lo tendrá menos más tarde, de conservar esta clase de transportes. París recibe todas las mañanas más de 300.000 personas por ferrocarril, que vuelven

a dejar la capital al anochecer para los pueblos que le rodean. No está lejos el día que esta clase de transportes se hará casi exclusivamente por tranvías, automóviles y el metropolitano, que alargará sus rieles cada día más lejos. No hace mucho tiempo esta clase de transportes producían a la Compañía de ferrocarriles del Norte de Francia una pérdida de un millón de francos por semana.

El organismo de transportes públicos, aparte ligeras excepciones, está atrasado en España de medio siglo, y lo que es más espantoso todavía, estamos construyendo ferrocarriles en las condiciones que se harían hacia 1890. Cuando todo demuestra que los tales trenes no pueden servir más que a hacer perder tiempo y dinero. Es ésta una funesta mentalidad en materia de economía, que nos hace perder todas las ventajas del progreso material. Hacemos hoy lo que hemos dejado de hacer ayer, en lugar de preparar lo que

sabemos que ha de hacerse mañana. El ferrocarril no tiene más que un valor relativo. No debemos construir hoy vías férreas para sustituir a las recuas, los carruatos y las diligencias, sino para luchar con el automóvil y el avión o completar sus servicios. En este atraso no es siempre la santa rutina o el sagrado respeto a la tradición, que hace retrasar la hora de nuestro reloj nacional; los intereses privados son con frecuencia la causa primordial. Así, pocos ferrocarriles en Europa resultarían más útiles y productivos que uno de carácter completamente moderno entre los puertos gallegos y la frontera francesa. Pero ello perjudicaría intereses particulares, ínfimos con relación al interés público, sin duda, pero de gran talla por su influencia.

B. CALDERON
De «El Diario Español».

(Concluirá).
Sindicato de Publicidad, Barbieri, 8.

Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital estatutario. 500.000.000 de pesetas.
Capital desembolsado. 10.000.000 de pesetas.
Reservas de reserva. 14.000.000 de pesetas.

ENLACE BANCO DE SADAONA (Barcelona)

SUCURSALES

Albacete, Alcaniz, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Caracena, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Fuenlabrada, La Roda, Linares, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahíta, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Soria, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Villanueva de la Jara, Zamora, Zatorra, Zújar, Ubeda, Valdepeñas, Villanueva de la Reina, Villanueva de Yebra.

CASA BENITEZ

3, Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Compañía Española de Pinturas

INTERNATIONAL

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS DE
Y FABRICANTES PATENTADAS
EN ESPAÑA HOLZAPFEL



Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.
Copper Paint, para fondos de buques de madera.
Yathe Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.
Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
Danbolino. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
Panculinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
Bodstead Paint. Para fabricantes de camas.
Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
Secantes líquidos, Argentola (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
Barniz para aviones, etc., etc.
Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca, y no admitan otra.
Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.
Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

LA FORTUNA

Fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos los tamaños. Galerías y bastones para portiers, en madera, imágenes, Capillas, repisas y molduras para marcos.

VIUDA DE A. MARA. HORTALEZA NUMEROS, 11 Y 13.—MADRID

Máquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6, entlo.—Teléf 13.853 —MADRID—



LA FOTO-ELECTRICA

Juan Ruiz Arias
10, FUENCARRAL, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pintura-toda clase de retratos.
Kilométricos y carnets en el acto.
Se retrata de día y de noche.
Se admiten trabajos para provincias.
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

El fonógrafo ideal para el campo y viaje
Gran sonoridad :: Máxima pureza
FONO-MALETA
"ORGA SPORT"



Modelo núm. 1, al contado, ptas. 135
CASA ORGA, Caballero de Gracia, número 24
Apartado 159, Madrid.
SE SOLICITAN REPRESENTANTES

Aparatos Radio Gratuitos!

Una casa expedidora alemana suministra para fines de propaganda y de recomendación en España, mayor cantidad de sus aparatos receptores de superior calidad hasta aparatos de cuatro válvulas resultado los aparatos propiedad de los interesados. Con el suministro no resulta ninguna clase de compromisos para quien recibe los aparatos. Los pequeños gastos de expedición, embalaje etc. etc. corrén por cuenta del receptor. Los señores interesados se sirvan mandar sus señas, claramente escritas en tarjeta postal, a la dirección de:

Radioversand E. Gráb & C. Rottloff

Abtlig. X Berlin 14, Gartenstr. 100 Abtlig. X

EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8
Apartado 436.—MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____
Cuerpo _____ empleo _____
pueblo _____ provincia _____

Desea suscribirse a este periódico a partir de _____

(Fecha y firma)

RESERVADO

PARA

Papel de fumar QUEVEDO